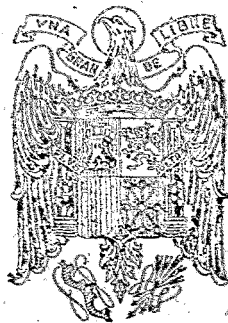


DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría

Destinos

El artículo 12 de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), que fue modificado por la de 6 de noviembre de 1945 (D. O. núm. 250), quedará redactado en la siguiente forma:

Artículo 12. Los destinos o cargos con carácter forzoso en la forma que determina el artículo anterior, se servirán el plazo mínimo de un año, sin que sea computable para ese tiempo las licencias disfrutadas, cualquiera que sea su clase, no pudiendo solicitar ningún otro destino o a excluir los de elección o concurso al pasar a otra situación militar.

Se exceptúa a los que tuvieran derecho preferente antes de ser destinados con carácter forzoso, los propuestos para ocupar vacante de concurso o elección, siempre que la hayan solicitado con anterioridad a la fecha de la Orden del destino forzoso, y los que hayan de ser destinados al Estado Mayor Central del Ejército.

Madrid, 14 de septiembre de 1946.

DÁVILA

ESTADO MAYOR GENERAL

Quinquenios

Se conceden los quinquenios que se expresan a los Generales que figuren en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en la Orden

comunicada de 1 de julio de 1941, Orden de 8 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 253) e instrucciones complementarias, debiendo percibirlos a partir de 1 de octubre próximo:

4.000 pesetas anuales al General de División D. Anselmo Arenas Ramos, por llevar cuarenta años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

3.000 pesetas anuales al General de División D. Miguel Rodrigo Martínez, por llevar treinta años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Madrid, 14 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Dirección General
de Enseñanza Militar

ESCUELA POLITECNICA
DEL EJERCITO

Cursos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 20 de julio del corriente año (D. O. núm. 164), se nombran alumnos del Primer Grupo del Preparatorio para ingreso en la Escuela Politécnica del Ejército a los oficiales que a continuación se relacionan, que deberán seguir por correspondencia las enseñanzas del referido Grupo, con sujeción estricta a las normas establecidas en la Orden de 10 de noviembre de 1941 (D. O. número 258).

Capitán de Infantería D. José Vialba Aparicio, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Antonio Gallego Pereña, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Antonio Santos Laguna, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. José Fernández Tovar, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Capitán de complemento de Caballería (alférez efectivo), D. Pedro Antonio Díaz Taboada, del Regimiento de Caballería Pavia núm. 4.

Capitán de Artillería D. Enrique de Yivero González, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Otro, D. Ricardo Sánchez López-Lamadrid, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército IX.

Capitán de Ingenieros D. Nicolás Alonso Sigüenza, del Parque Central de Ingenieros.

Teniente de Infantería D. Emilio Alegre Rodríguez, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Otro, D. José Vallejo Munguruza, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. José María Villalón Villalón-Daciz, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Teniente de complemento de Infantería (alférez efectivo), D. Angel de Aizpuru Moria, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Teniente de Infantería D. Rafael Buz Requena, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Teniente de Artillería D. Luis Ortiz Padraón, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Emilio Ibáñez Fernández, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército V.

Otro, D. Juan Manuel Alaba de Rodado, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Teniente de complemento de Artillería (alférez efectivo), D. Francisco

Cadenas León, del Regimiento de Artillería núm. 18.

Teniente de Ingenieros D. Gaspar Abraham Seguí, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Fernando Calderón Plaza, del Grupo de Zapadores de la División de Caballería.

Teniente de complemento de Infantería (alférez efectivo), D. Jesús Pérez Santamaría, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Pedro Alonso Montada, del Regimiento de Infantería León, número 38.

Otro, D. Juan Torres Rodríguez, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, D. Julio Ortega de Miguel, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, D. Carlos María González Martínez, del Regimiento Cantabria número 39.

Otro de Artillería, D. José María Garrido Serrano, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. José Domínguez Herrero, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Francisco Soriano Díez, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Rafael Almendral Parra, del Regimiento de Artillería núm. 18.

Otro, D. José García Fortes, del Regimiento de Artillería núm. 1.

Otro, D. Buenaviento Martín del Prado, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Rogelio Latorre Silva, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Manuel de Laxán y Vergara, del Regimiento de Artillería número 71.

Otro, D. Fernando Sogo Domínguez, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro de Ingenieros, D. Francisco Pérez Llorente, del Batallón de Transmisiones núm. 10.

Otro, D. José Salas Barrios, del Batallón de Transmisiones núm. 2.

Otro, D. Francisco Rodríguez Arias, de la Academia Militar de Suboficiales.

Otro, D. José Cervantes Ruiz, del Regimiento de Zapadores núm. 8.

Otro, D. Francisco Febles Quintero, del Grupo de Zapadores de Canarias.

Otro, D. Feliciano Róiz Moreno, del Regimiento de Zapadores núm. 5.

Otro, D. Juan García Martínez, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. Vicente Marrero Pérez, del Grupo de Zapadores de Canarias.

Otro, D. Enrique Marín Secorán, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

Madrid, 14 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Dirección General de Reclutamiento y Personal INFANTERÍA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Antonio Castejón Espinosa, Jefe de la División número 21, al teniente coronel de Infantería D. José Sánchez Gómez, actualmente en situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Madrid, 14 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Disponibles

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Emilio Esteban Infantes, Jefe de la División núm. 11, el comandante de Infantería D. Salvador de Pereda Torres, el cual queda en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), concediéndosele los beneficios que establece el artículo 18 de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

Madrid, 13 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Destinos

Se destina al Servicio de Intervenciones al capitán de Infantería don Antonio Valdivieso Siles, del Regimiento de Infantería Extremadura número 15, y al alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería don Miguel Calatrava Berméjo, del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 9, los cuales cesan en sus actuales destinos y quedan en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo segundo del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 4).

Madrid, 12 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Se destina a Mejoría Armada al teniente de Infantería D. Antonio Rodríguez Moreno, del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería de Larache núm. 4, y al alférez efectivo (teniente de complemento) de Infan-

tería D. Juan Gil Rosado, del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería de Ceuta núm. 3, los cuales cesan en sus actuales destinos y quedan en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo segundo del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4).

Madrid, 12 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. número 141) y en la Orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Absilhe Bulnes al teniente de complemento de Infantería D. Juan Alvarez y García de Caselles.

Madrid, 14 de septiembre de 1946.

DÁVILA

CABALLERÍA

Disponibles

Pasa a la situación de disponible voluntario en la 5.ª Región Militar, con residencia en Belchite (Zaragoza), en las condiciones que determina el artículo tercero, apartado b) del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el sargento de Caballería D. Anatolio Miguel Luque, del Regimiento de Caballería Dragones Castillejos núm. 10.

Madrid, 13 de septiembre de 1946.

DÁVILA

ARTILLERÍA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 3 de agosto de 1946 (D. O. núm. 178), para cubrir las vacantes de capitán de Artillería de la Escuela Activa, diplomado, existentes en los Parques y Maestranzas de Artillería de Madrid y Melilla, dependientes de la Dirección General de Industria y Material, he designado a los capitanes de Artillería D. Alfonso de Andrés Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 45, y D. Sebastián Martín Gil, del Regimiento de Arti-

tería núm. 32, respectivamente, para las Maestranzas de Madrid y Melilla. Madrid, 12 de septiembre de 1946.

DÁVILA

INGENIEROS**Disponibles**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo séptimo de la Orden de 22 de mayo de 1945 (D. O. núm. 113), causa baja definitiva, con fecha 15 del actual, en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército el sientente coronel de Ingenieros don José Camón Gironza, quedando en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, con residencia en Madrid.

Madrid, 12 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Se concede a petición propia el pase a la situación de disponible voluntario en la 5.ª Región Militar, con residencia en Zaragoza, en las condiciones que determina el apartado e) del artículo tercero del Decreto de 28 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), al comandante de Ingenieros de la Escuela Complementaria D. Antonio de Peña Tirado, en situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar. Madrid, 12 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Se concede a petición propia el pase a la situación de disponible voluntario en la 8.ª Región Militar, con residencia en Carballedo (Lugo), en las condiciones que determina el apartado e) del artículo tercero del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. número 4), al sargento de Ingenieros don Francisco Soto Vázquez, con destino en el Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII.

Madrid, 12 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en la orden de 12 de abril de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 83), se declara aptos para el ascenso y se promueve a empleo inmediato superior, a los

Jefes y Oficiales de Ingenieros de la Escala Activa que se relacionan a continuación, con las antigüedades que se indican, los que quedan en las situaciones que se citan.

Antigüedad de 7 de noviembre de 1945

Comandante de Ingenieros D. Domingo Gallego Velasco, del Regimiento de Pontoneros, a disponible forzoso en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Antigüedad de 11 de diciembre de 1945

Comandante de Ingenieros D. Santos de Isasa y de Yarza, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, a disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Antigüedad de 22 de diciembre de 1945

Comandante de Ingenieros D. Antonio Gómez-Guillamón Guillamón, de la Dirección General de Transportes, a disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Antigüedad de 8 de febrero de 1946

Comandante de Ingenieros D. Joaquín Azofra Herrera, de Parques y Talleres de Automovilismo, a disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (plaza de Córdoba).

Antigüedad de 26 de febrero de 1946

Comandante de Ingenieros D. Manuel Alonso Alustante, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, a disponible forzoso en Marruecos (plaza de Ceuta).

Antigüedad de 4 de marzo de 1946

Capitán de Ingenieros D. Jesús Fontana Aleántara, del Batallón de Montaña del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, a disponible forzoso en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián).

Otro, D. Eduardo Colomer Molinos, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, continuando como alumno en dicha Escuela.

Otro, D. Luis Gómez de Tejada Sanz, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, a disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Antigüedad de 18 de mayo de 1946

Capitán de Ingenieros D. Modesto Pérez Prieto, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IX, a

disponible forzoso en Marruecos (plaza de Ceuta).

Otro, D. Luis Saenz Duque, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros, continuando en la misma con arreglo al caso e) del artículo 7.º de la Orden de 22 de mayo de 1945 (D. O. número 113).

Antigüedad de 23 de mayo de 1946

Capitán de Ingenieros D. José Martín Marcos, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Aire, a disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Joaquín Díaz Díaz, del Grupo de Zapadores de la División Acorazada, a disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid). Madrid, 12 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1946 (D. O. núm. 83), se ascende al empleo de capitán provisional de Ingenieros, con antigüedad de 12 de septiembre de 1946, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 27 de enero de 1943 (D. O. núm. 22), a los tenientes de Ingenieros de la Escala activa que se relacionan a continuación, los cuales quedarán en la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares que se indican y colocándose en el Escalafón por el orden que se expresan:

Teniente de Ingenieros D. Francisco García Pérez, del Centro de Transmisiones del Ejército, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Rosendo García Hernández, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Jaime Lemaur Busquets, del Grupo Mixto de Ingenieros número 1, en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).

Otro, D. José Prado Medina, del Centro de Transmisiones del Ejército, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Gonzalo Araujo Alvarez, del Centro de Transmisiones del Ejército, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Valentín Casado Martín, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Antonio Ruano Ruano, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Aire, en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Madrid, 12 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Por reunir las condiciones de efectividad que determina la Orden de 12 de febrero de 1943 (D. O. núm. 38), se asciende al empleo de teniente, con antigüedad del día 1 de septiembre de 1946, a los alféreces efectivos de Ingenieros de la Escala activa, capitanes y tenientes de complemento, que figuran a continuación, continuando en sus actuales destinos, y quedan escalafonados en su nuevo empleo por el orden que se relacionan.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Alejandro Kaibel Navarro.

Otro, D. Daniel Torre Ferrer.

Otro, D. Anibal Sotelo Ramos.

Otro, D. José Cabrerizo Alvarez.

Alférez efectivo (capitán de complemento) de Ingenieros D. Eloy Mundi Crespo.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Francisco Ceballos Arroyo.

Otro, D. Leonardo Fernández Castille.

Otro, D. Luis San Adrián Zozaya.

Otro, D. Antonio Manrique Alonso.

Otro, D. Miguel Garrido Monreal.

Alférez efectivo (capitán de complemento) de Ingenieros D. Luis Idoate del Río.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Juan Robles García.

Otro, D. Antonio Duro Duro.

Otro, D. Miguel Pérez Pombero.

Otro, D. Julián Cantero Ruiz.

Otro, D. José Trujillo Morillas.

Otro, D. Manuel Grandal Pita.

Otro, D. José Rodríguez Gómez.

Otro, D. José Riesco Pérez.

Alférez efectivo (capitán de complemento) de Ingenieros D. Constantín Casado Rubio.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Manuel Romero Peña.

Otro, D. Cipriano Carrasco Godoy.

Otro, D. José Alonso Jaspe.

Otro, D. Vicente Marrero Pérez.

Otro, D. José Salas Barrios.

Otro, D. Francisco Rossifol Zangranda y Canals.

Otro, D. Angel Gálvez Baena.

Otro, D. José Coca Osuna.

Alférez efectivo (capitán de complemento) de Ingenieros D. Teodoro Miralles Carnicer.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Francisco Martín Barrio.

Otro, D. Angel Motes Rodríguez.

Otro, D. César Alonso Sanabria.

Alférez efectivo (capitán de comple-

mento) de Ingenieros D. José Bellido Val.

Otro, D. Pedro Giral Albarellos.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. José Rodríguez Garbisa.

Otro, D. Mariano Hinojal Martín.

Otro, D. Dámaso Delgado Mesa.

Otro, D. Luis Carrillo Flores.

Otro, D. Manuel Pérez Ramírez.

Otro, D. Cayetano Burgueño Vila.

Otro, D. Rafael González Mariscal.

Otro, D. Ignacio Roco Díaz.

Otro, D. Blas de la Torre Peiró.

Otro, D. José Moreno Sima.

Otro, D. Emiliano Pérez Albéniz.

Otro, D. Guillermo Vicente Inestal.

Otro, D. José Mateos Lechuga.

Otro, D. José de la Iglesia Martín.

Otro, D. Sixto Casas Alonso.

Otro, D. Laureano Reyes Rey.

Alférez efectivo (capitán de complemento de Ingenieros) D. Leonardo Cenejero Oviedo.

Otro, D. Javier Espinosa de los Monteros y Herrero de Tejada.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Antonio Vilas Sanjurjo.

Otro, D. Francisco Aguilá Collado.

Alférez efectivo (capitán de complemento) de Ingenieros D. Agustín Ordovás de la Peña.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Pablo Espejo Gutiérrez.

Otro, D. Francisco Prieto Díez.

Otro, D. Pedro Morillas Cortés.

Otro, D. Antonio Trinquete Quiza.

Otro, D. Segundo Caballero Pereira.

Otro, D. José Guevara Ponce.

Otro, D. Luis Merino Casares.

Otro, D. Manuel Raya Ramos.

Otro, D. Angel Román Villacampa.

Alférez efectivo (capitán de complemento) de Ingenieros D. Sebastián Currel Mir.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Juan Bellós Sánchez.

Otro, D. José Marín Lafuente.

Otro, D. Francisco Medina Bermejo.

Otro, D. Mario Garay Quintas.

Otro, D. Jesús Aznara Casanova.

Otro, D. Isidro González Ruiz.

Otro, D. Antonio Olbes de Palma.

Alférez efectivo (capitán de complemento) de Ingenieros D. José Miracis Martínez.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Bienvenido Díaz Cordero.

Otro, D. Félix Artegui Rodríguez.

Otro, D. Angel Ares de Parga Carvajal.

Otro, D. José García González.

Otro, D. Eduardo Acuña García.

Otro, D. Luis Torres Romano.

Otro, D. Juan Mármol Carreras.

Otro, D. Tomás Bravo de la Fuente.

Otro, D. Antonio Ojeda Ayala.

Otro, D. José Riquelme Gil.

Otro, D. Alejandro Llanos Villar.

Otro, D. Jesús Calsina Riudavets.

Otro, D. Ruperto Sos Lafuente.

Otro, D. Juan Aguilá Sánchez.

Otro, D. Francisco Santa Cruz Remesal.

Otro, D. Manuel Vargas Jiménez.

Otro, D. Casto Martínez Feróz.

Otro, D. Virgilio Hernández Rodríguez.

Otro, D. Arturo García Morales.

Otro, D. Torcuato Ruiz-Coello Díaz.

Otro, D. Manuel Cid Pérez.

Otro, D. Manuel Díaz Súcar.

Otro, D. José Arregui Moliner.

Otro, D. Rafael Ruiz Parriza.

Otro, D. Alfonso Gil Calvo.

Otro, D. Abdón Elepa Velasco.

Otro, D. José Menéndez Arce.

Alférez efectivo (capitán de complemento) de Ingenieros D. Conrado de la Gándara Carreras.

Otro, D. Martín Paradedá Hermosa.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Jaime Celorio Sordo.

Otro, D. Alberto Medina Acha.

Otro, D. Manuel Ballesteros Zarza.

Otro, D. Juan Filloi Filloi.

Otro, D. Benigno González Fernández.

Otro, D. José Alcides Cal Cal.

Otro, D. Vicente Vátero de Bernabé Monet.

Otro, D. Florentino Salsamendi Iraola.

Otro, D. Francisco Marañón Polo.

Madrid, 12 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Ana Rie Lorenzo al alférez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Antonio Sánchez Cuevas, con destino en el Regimiento de Ingenieros del Ejército, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. número 141) y en la Orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 12 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Destinos

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 13 de agosto de 1946 (D. O. núm. 185).

pasan destinados los sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan, a las Unidades del Arma que también se indican.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I

Sargento de Ingenieros D. Emlidio Carasa Valero, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Jaime Martínez Genil, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II

Sargento de Ingenieros D. Alfredo Mesa García, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV

Sargento de Ingenieros D. Antonio Campa y de Travy, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. José Virgós Duah, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V

Sargento de Ingenieros D. Andrés Sobrino de Miguel, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI

Sargento de Ingenieros D. Andrés Ruiz Palacios, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Burgoa Alvarado, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII

Sargento de Ingenieros D. Julián Santos Benítez, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Luciano Hervás Osuna, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII

Sargento de Ingenieros D. José Blanco Fontán, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IX

Sargento de Ingenieros D. Leonor Fernández García, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Valeriano de Pedro Martínez, disponible forzoso en Marruecos.

Al Regimiento de Ingenieros de Ejército

Sargento de Ingenieros D. Pablo Rollán Jiménez, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Al Regimiento de Fortificación número 1

Sargento de Ingenieros D. José Ruiz de Molina, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Álvarez Iglesias, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Al Regimiento de Fortificación número 3

Sargento de Ingenieros D. Jesús López Pasamón, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Al Servicio y Tropas de Transmisiones del Aire

Sargento de Ingenieros D. José Alonso García, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Ranea Villegas, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Transmisiones de Ejército

Sargento de Ingenieros D. Miguel Trallero Rivas, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Pérez Tamañes, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Sargento de Ingenieros D. Agustín Chaña Lorca, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Victor Fernández Giménez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios

Sargento de Ingenieros D. Félix Herranz Pablo, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Prieto Martín, disponible forzoso en Marruecos.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I

Sargento de Ingenieros D. José Saetre Villaba, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Leandro Cárceles Moya, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III

Sargento de Ingenieros D. Jesús del Rey Bravo, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Mota Torres, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV

Sargento de Ingenieros D. Isidro Santos Menéndez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército V

Sargento de Ingenieros D. Cristóbal García Gómez, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Cipriano Redondo López, disponible forzoso en Marruecos.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI

Sargento de Ingenieros D. Angel Olaya Rodríguez, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Vicente Orbaneja, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IX

Sargento de Ingenieros D. Sebastián Zurita Hernández, disponible forzoso en Marruecos.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército X

Sargento de Ingenieros D. Fernando Castillo Granados, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Manuel Fernández Fernández, disponible forzoso en Marruecos.

Al Batallón de Transmisiones de Marruecos

Sargento de Ingenieros D. Ramón Vázquez López, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Manuel González Macías, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Al Batallón de Ingenieros de la 23 División

Sargento de Ingenieros D. Alfredo Morcillo Peregrina, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Grupo Mixto de Ingenieros número 1

Sargento de Ingenieros D. Jesús Pérez Bernal, disponible forzoso en Baleares.

Al Grupo Mixto de Ingenieros número 2

Sargento de Ingenieros D. Antonio Pomar Gutiérrez, disponible forzoso en Baleares.

Al Grupo de Zapadores de Canarias

Sargento de Ingenieros D. José García Rojas, disponible forzoso en Canarias.

Al Grupo de Transmisiones de Canarias

Sargento de Ingenieros D. Francisco Reviriego Gomila, disponible forzoso en Baleares.

Al Grupo de Zapadores de la División de Caballería

Sargento de Ingenieros D. Eugenio Molero Díaz, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

FORZOSOS**Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II**

Sargento de Ingenieros D. Julio Molinero del Barrio, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III

Sargento de Ingenieros D. Francisco García Martínez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Diego Rodríguez Padilla, disponible forzoso en Canarias.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V

Sargento de Ingenieros D. Gregorio Gómez Blanco, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII

Sargento de Ingenieros D. Antonio Monroy de Torres, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército X

Sargento de Ingenieros D. Domingo Alonán Acevedo, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Breire Seoane, disponible forzoso en Marruecos.

Al Regimiento de Pontoneros

Sargento de Ingenieros D. Antonio Abad Patiño, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Al Regimiento de Fortificaciones número 3

Sargento de Ingenieros D. Bruno Roblés Espejel, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército II

Sargento de Ingenieros D. Juan Trigoso Socia, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IX

Sargento de Ingenieros D. Bartolomé Sevilla Mir, disponible forzoso en Baleares.

Al Batallón de Minadores

Sargento de Ingenieros D. Antonio Rodríguez Herrera, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Serrano Romero, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Grupo de Transmisiones de la División Acorazada

Sargento de Ingenieros D. Manuel Rodríguez Herrera, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 12 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 5 de agosto de 1946 (D. O. núm. 177), para cubrir una vacante de sargento de Ingenieros existente en el Parque Central de Transmisiones, he designado al sargento de Ingenieros D. Florencio González Arrieta, en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 12 de septiembre de 1946.

DÁVILA

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION DEL EJERCITO**Destinos**

Desierto el concurso que en segunda convocatoria fué anunciado por

Orden de 21 de junio de 1946 (Diario Oficial núm. 144), para proveer una vacante de coronel del C. I. A. C. (Rama de Construcción), existente en la Jefatura de Ingenieros del Ejército de Marruecos, he resuelto sea destinado para cubrir la citada vacante, en plaza de superior categoría, en comisión permanente y sin derecho a dietas, el teniente coronel de dicho Cuerpo y Rama D. Enrique Moreno Tauste, jefe de la Comisión Regional de Movilización Industrial de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 13 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 8 de julio último (D. O. núm. 155), para cubrir una vacante de profesor de «Ecuaciones diferenciales, Construcción de curvas planas, Nomografía, Teoría de errores, Cálculo de probabilidades y Estadística Matemática», en la Escuela Politécnica del Ejército, entre tenientes coronales y comandantes de ambas Ramas del C. I. A. C., se destina al teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento), D. Pablo Salvador Rodríguez, actualmente destinado en comisión en dicha Escuela.

Madrid, 14 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Concursos

Existiendo en la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio una vacante de maestro de fábrica, especialidad mecánico-electricista del Cuerpo de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción, se anuncia para ser cubierta por concurso con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de la documentación correspondiente y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Industria y Material), deberán tener en rada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar por telegrafo sus peticiones.

Madrid, 13 de septiembre de 1946.

DÁVILA

CUERPO JURIDICO MILITAR**Quinquenios**

Con arreglo a la Orden comunicada de 1 de julio de 1944 e instrucciones dictadas por otra de 8 de noviembre de igual año (D. O. núm. 253), se conceden 2.500 pesetas anuales, a partir de 1 de agosto de 1946, al coronel auditor de la Escala Activa del Cuerpo Jurídico Militar D. Fernando Vives Camino, en la situación establecida en el artículo segundo del Decreto de 5 de octubre de 1943 (D. O. número 230), por desempeñar el cargo de Fiscal Provincial de Tasas de Alava, correspondientes a cinco quinquenios acumulables, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Madrid, 13 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Escala honorífica

Por no pertenecer a reemplazo movilizado, se concede la desmovilización al teniente auditor de la Escala Honorífica del Cuerpo Jurídico Militar D. Mariano Marco Carraseón, con destino en la Fiscalía Jurídico Militar de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 13 de septiembre de 1946.

DÁVILA

INTENDENCIA**Vacantes de destino**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncia las vacantes de jefes y oficiales de Intendencia, existentes en las Unidades de dicho Cuerpo, pertenecientes al turno de provisión normal que a continuación se relacionan. Las papeletas deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar su petición por telégrafo.

Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército I y de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar.—Dos de subalterno.

Parque de Intendencia de Madrid.—Una de capitán y una de subalterno.

Propiedades y Accidentes.—Una de subalterno.

Servicios de Intendencia de Toledo.—Una de subalterno.

Depósito y demás Servicios de Segovia.—Una de capitán.

Parque de Intendencia de Cáceres.—Una de subalterno.

Servicio de Intendencia de Avila.—Una de subalterno.

Agrupación de Intendencia núm. 1.—Una de teniente coronel y una de subalterno.

Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército II y de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar.—Una de subalterno.

Parque de Intendencia de Sevilla.—Una de subalterno.

Depósito y Servicios de Córdoba.—Una de subalterno.

Parque de Intendencia de Cádiz.—Una de subalterno.

Servicios de Intendencia de Jerez.—Una de comandante.

Depósito de Recría y Doma de Ecija.—Una de capitán.

Agrupación de Intendencia núm. 2.—Una de subalterno.

Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército III y de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar.—Dos de subalterno.

Servicio de Intendencia de Castellón.—Una de subalterno.

Servicio de Intendencia de Albacete.—Una de subalterno.

Agrupación de Intendencia núm. 3.—Una de comandante y una de subalterno.

Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército IV y de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar.—Una de capitán y una de subalterno.

Parque de Intendencia de Barcelona.—Una de subalterno.

Agrupación de Intendencia núm. 4.—Una de subalterno.

Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército V y de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar.—Tres de subalterno.

Parque de Intendencia de Zaragoza.—Una de capitán y una de subalterno.

Depósito y demás Servicios de Jaca.—Una de subalterno.

Depósito de Intendencia de Barbastro.—Una de subalterno.

Agrupación de Intendencia núm. 5.—Una de capitán y una de subalterno.

Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército VI y de los demás Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar.—Una de subalterno.

Parque de Intendencia de Burgos.—Una de subalterno.

Depósito y demás Servicios de Pamplona.—Una de subalterno.

Depósito y demás Servicios de Bilbao.—Una de subalterno.

Fábrica Militar de Cortés-Navarra.—Una de subalterno.

Agrupación de Intendencia núm. 6.—Una de comandante y una de subalterno.

Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército VII y de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar.—Tres de subalterno.

Parque de Intendencia de Valladolid.—Una de subalterno.

Parque y demás Servicios de León.—Una de subalterno.

Depósito y Servicios de Gijón.—Una de subalterno.

Laboratorio de Higiene de Valladolid.—Una de subalterno.

Agrupación de Intendencia núm. 7.—Una de subalterno.

Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército VIII y de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar.—Dos de subalterno.

Parque de Intendencia de La Coruña.—Una de subalterno.

Depósito y demás Servicios de Vigo.—Una de subalterno.

Servicios de Intendencia de Santiago.—Una de subalterno.

Fábrica de Armas de La Coruña.—Una de capitán.

Agrupación de Intendencia núm. 8.—Una de subalterno.

Hospitales y Transportes de Granada.—Una de capitán.

Parque de Artillería de Granada.—Una de subalterno.

Grupo de Intendencia de la 9.ª Región Militar.—Una de subalterno.

Transportes y Propiedades de Palma de Mallorca.—Una de subalterno.

Hospital, Transportes y Subpaga-duría de Mahón.—Una de subalterno.

Depósito y demás Servicios de Ibiza.—Una de subalterno.

Grupo de Intendencia de Baleares.—Una de capitán y una de subalterno.

Paga-duría de Haberes de Palma de Mallorca.—Una de subalterno.

Jefatura de Intendencia de Canarias.—Una de comandante.

Parque de Intendencia de Las Palmas.—Una de subalterno.

Grupo de Intendencia de Canarias.—Una de subalterno.

Jefatura de Intendencia del Ejército de Marruecos.—Una de subalterno.

Jefatura de los Servicios de Intendencia del Cuerpo de Ejército IX.—Tres de subalterno.

Parque de Intendencia de Ceuta.—Una de subalterno.

Depósito de Tetuán.—Una de subalterno.

Parque de Intendencia de Larache. Una de subalterno.

Servicio de Posiciones del Cuerpo de Ejército IX.—Una de subalterno.

Agrupación de Intendencia núm. 2. Una de subalterno.

Jefatura de los Servicios de Intendencia del Cuerpo de Ejército X.—Tres de subalterno.

Parque de Intendencia de Melilla.—Una de subalterno.

Depósito de Villa Sanjurjo.—Una de subalterno.

Servicio de Posiciones del Cuerpo de Ejército X.—Una de subalterno.

Agrupación de Intendencia núm. 10. Una de comandante y una de subalterno.

Madrid, 14 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo a partir del día 3 de septiembre de 1946, en la plaza de Madrid, el capitán de Intendencia D. Bernardo Moll Carbo, destinado en el Parque de Intendencia de Madrid, con arreglo al artículo 25 de las Instrucciones aprobadas por Real orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Madrid, 14 de septiembre de 1946.

DÁVILA

SANIDAD MILITAR

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncia para ser cubiertas por turno de provisión normal las vacantes de jefes y oficiales de la Escuela Activa del Cuerpo de Sanidad Militar que existen en las Unidades que se expresan, pudiendo solicitar las vacantes de capitán y teniente los oficiales médicos de complemento y asimilados que se encuentren en condiciones de poder solicitar destino.

Los que soliciten las Unidades de Montaña deberán reunir las condiciones que determina la Orden de 25 de febrero de 1944 (D. O. núm. 50).

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los resi-

dentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Academia de Infantería, una de comandante médico.

Academia de Caballería, una de comandante médico.

Servicio de Plaza y Eventualidades de la 4.ª Región Militar, una de capitán médico.

Servicio de Plaza y Eventualidades del Cuerpo de Ejército IX, dos de capitán médico.

Servicio de Plaza y Eventualidades del Cuerpo de Ejército X, dos de capitán médico.

Jefa una de Sanidad de la 4.ª Región Militar, una de comandante médico.

Jefatura de Sanidad del Cuerpo de Ejército X, una de comandante médico.

Regimiento de Infantería España número 18, una de capitán médico.

Regimiento de Infantería Alcañara número 83, una de capitán médico.

Batallón de Infantería de Montaña La Albuera núm. II, una de capitán médico.

Batallón de Infantería de Montaña Arapiles núm. III, una de capitán médico.

Batallón de Infantería de Montaña Gerona núm. VIII, una de capitán médico.

Batallón de Infantería de Montaña Antequera núm. XII, una de capitán médico.

Batallón de Infantería de Montaña Barbastro núm. XVI, una de capitán médico.

Regimiento de Caballería Cazadores de Talavera núm. 13, una de capitán médico.

Regimiento de Caballería Cazadores de Villaviciosa núm. 14, una de capitán médico.

Regimiento de Artillería núm. 7, una de capitán médico.

Regimiento de Artillería núm. 29, una de capitán médico.

Regimiento de Artillería núm. 32, una de capitán médico.

Regimiento de Artillería núm. 33, una de capitán médico.

Regimiento de Artillería núm. 49, una de capitán médico.

Regimiento de Ingenieros del Ejército, una de capitán médico.

Centro de Transmisiones, una de capitán médico.

Agrupación de Sanidad Militar número 2, una de teniente coronel médico.

Agrupación de Sanidad Militar número 3, una de teniente de Sanidad Militar.

Agrupación de Sanidad Militar número 4, una de comandante médico.

Agrupación de Sanidad Militar nú-

mero 5, dos de teniente de Sanidad Militar.

Agrupación de Sanidad Militar número 6, una de comandante médico.

Grupo de Sanidad de la 9.ª Región Militar, tres de teniente de Sanidad Militar.

Agrupación de Sanidad Militar número 9, tres de comandante médico y tres de capitán médico.

Agrupación de Sanidad Militar número 10, dos de comandante médico y cinco de capitán médico.

Grupo de Sanidad Militar de Baleares, dos de capitán médico.

Grupo de Sanidad Militar de Canarias, una de capitán médico.

Hospital Militar de Melilla, una de teniente coronel médico.

Hospital Militar de Zaragoza, una de comandante médico.

Hospital Militar de Guadalajara, una de comandante médico.

Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, una de comandante médico y una de capitán médico.

Hospital Militar de Xauen, una de capitán médico.

Enfermería Militar de Arcilla, una de capitán médico.

Hospital Militar de Bab-Tazza, una de capitán médico.

Hospital Militar de Villasanjurjo, una de capitán médico.

Enfermería Militar de Ibiza, una de capitán médico.

Regimiento de Automovilismo, una de capitán médico.

Madrid, 10 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncia para ser cubiertas por turno de libre elección las vacantes de oficiales médicos que existen en las Unidades de Tropas Especiales que a continuación se expresan.

Las instancias de los solicitantes, formuladas con arreglo a lo dispuesto en los artículos 5.º y 6.º de la citada disposición, serán cursadas por conducto reglamentario al General Jefe del Ejército de Marruecos, las cuales, una vez informadas por dicha Autoridad, serán remitidas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) en unión de la propuesta correspondiente en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3.—Una de teniente médico.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas

nas de Infantería Larache núm. 4.—Una de teniente médico.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5.—Una de capitán médico y una de teniente médico.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Xauen núm. 6.—Una de capitán médico y una de teniente médico.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería del Rif núm. 8.—Una de capitán médico y una de teniente médico.

Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.—Una de teniente médico.

Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.—Una de capitán médico.

Grupo de Tiradores de Inf.—Una de capitán médico.

Madrid, 11 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncia a con inacción las vacantes del personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Medicina que existen en los Cuerpos, Centros y Unidades que a continuación se expresan y que han de cubrirse por el turno de provisión normal.

Las papeletas de petición de destino serán cursadas por conducto reglamentario directamente a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) y deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden. El personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias obligatoriamente habrá de anticipar sus peticiones por telegrafo.

Vacantes que se citan

Dirección General de Industria y Material, una de primera.

Academia de Infantería, dos de primera y una de segunda.

Academia de Caballería, dos de primera.

Academia de Artillería, una de primera y una de segunda.

Academia de Ingenieros, dos de primera.

Academia de Intendencia, una de segunda.

Academia de Sanidad Militar, una de segunda.

Academia de Transformación de Oficiales, una de segunda.

Academia de Suboficiales, una de primera.

Fábrica Nacional, núm. 1, una de primera.

Fábrica de Pólvoras de Murcia, una de primera.

Fábrica Nacional de Palencia, una de primera.

Fábrica Nacional de Oviedo, una de primera.

Fábrica Nacional de Valladolid, una de primera.

Fábrica Nacional de Trubia, dos de primera.

Fábrica de Pólvoras de Granada, dos de primera.

Parque y Maestría de Artillería de Sevilla, una de primera.

Parque de Artillería de Valencia, una de primera.

Parque de Artillería de Valladolid, una de primera.

Yeguada Militar de Córdoba, una de primera.

Servicio de Eventualidades de la 1.ª Región Militar, una de primera.

Servicio de Plaza de la 1.ª Región Militar, una de primera.

Servicio de Eventualidades de la 2.ª Región Militar, una de primera.

Servicio de Eventualidades de la 6.ª Región Militar, una de primera.

Servicio de Eventualidades de la 8.ª Región Militar, una de primera.

Servicio de Eventualidades del Cuerpo de Ejército IX, una de segunda.

Servicio de Eventualidades del Cuerpo de Ejército X, una de segunda.

Hospital de Urgencia de Madrid, una de primera.

Hospital Militar de Badajoz, una de primera y una de segunda.

Hospital Militar de Jerez de la Frontera, una de primera.

Hospital Militar de Cádiz, una de segunda.

Hospital Militar de Valencia, una de primera.

Hospital Militar de Alicante, una de primera.

Clinica Militar de Albacete, una de segunda.

Hospital Militar de Barcelona, cinco de primera.

Hospital Militar de Gerona, una de primera y una de segunda.

Hospital Militar de Lérida, una de segunda.

Hospital Militar de Zaragoza, dos de segunda.

Hospital Militar de Huesca, una de segunda.

Clinica Militar de Barbastro, una de primera.

Clinica Militar de Jaca, una de primera.

Hospital Militar de San Sebastián, una de primera y una de segunda.

Hospital Militar de La Coruña, tres de primera y una de segunda.

Hospital Militar de Santiago de Compostela, una de primera y una de segunda.

Hospital Militar de Lugo, una de primera.

Hospital Militar de Orense, una de primera.

Hospital Militar de Pontevedra, una de primera.

Hospital Militar de Mahón, una de segunda.

Hospital Militar Gómez Ulla, de Te-
tuán, una de primera.

Hospital Militar de Acázarquivir, una de segunda.

Clinica Militar de Villa Sanjurjo, una de primera.

Enfermería Militar de Bab-Tazza, una de primera.

Regimiento de Infantería de Covadonga, núm. 5, una de segunda.

Regimiento de Infantería Saboya número 6, una de segunda.

Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, una de segunda.

Regimiento de Infantería Zamora número 8, una de segunda.

Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, una de segunda.

Regimiento de Infantería Tetuán número 14, una de segunda.

Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, una de segunda.

Regimiento de Infantería Casilla número 16, una de segunda.

Regimiento de Infantería España número 18, una de segunda.

Regimiento de Infantería Pavia número 19, una de segunda.

Regimiento de Infantería Guadalupe número 20, una de segunda.

Regimiento de Infantería Vizcaya número 21, una de segunda.

Regimiento de Infantería Alava, número 22, una de segunda.

Regimiento de Infantería Valencia número 23, una de segunda.

Regimiento de Infantería Nápoles número 24, una de segunda.

Regimiento de Infantería Jaén número 25, una de segunda.

Regimiento de Infantería Badajoz número 26, una de segunda.

Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28, una de segunda.

Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29, una de segunda.

Regimiento de Infantería Asturias número 31, una de segunda.

Regimiento de Infantería Alcantara número 33, una de segunda.

Regimiento de Infantería Granada número 34, una de segunda.

Regimiento de Infantería Burgos número 36, una de segunda.

Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, una de segunda.

Regimiento de Infantería León número 38, una de segunda.

Regimiento de Infantería Cantabria número 39, una de segunda.

Regimiento de Infantería Murcia número 42, una de segunda.
 Regimiento de Infantería Tarragona núm. 43, una de segunda.
 Regimiento de Infantería Mérida número 44, una de segunda.
 Regimiento de Infantería Garelano número 45, una de segunda.
 Regimiento de Infantería Mahón número 46, una de segunda.
 Regimiento de Infantería Palma número 47, una de segunda.
 Regimiento de Infantería Teruel número 48, una de segunda.
 Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55, una de segunda.
 Regimiento de Infantería Ebro número 56, una de segunda.
 Regimiento de Infantería Belchite número 57, una de segunda.
 Regimiento de Infantería Ultonia número 59, una de segunda.
 Regimiento de Infantería Bailén número 60, una de segunda.
 Regimiento de Infantería Brunete número 62, una de segunda.
 Regimiento de Infantería Oviedo número 63, una de segunda.
 Regimiento de Caballería Dragones de Aunansa núm. 5, una de segunda.
 Regimiento de Caballería Dragones de Villarrobledo núm. 6, una de segunda.
 Regimiento de Caballería Cazadores de Sagunto núm. 7, una de segunda.
 Regimiento de Caballería Cazadores de Lantania núm. 8, una de segunda.
 Regimiento de Caballería Cazadores de Numancia núm. 9, una de segunda.
 Regimiento de Caballería Cazadores de España núm. 11, una de segunda.
 Regimiento de Caballería Cazadores de Talavera núm. 13, una de segunda.
 Regimiento de Caballería Cazadores de Villavieja núm. 14, una de segunda.
 Regimiento de Caballería Dragones de Alcantara núm. 15, una de segunda.
 Grupo de Caballería Dragones de Alhambra, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 2, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 4, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 6, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 7, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 9, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 10, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 11, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 12, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 13, una de segunda.

Regimiento de Artillería núm. 17, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 19, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 20, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 21, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 22, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 23, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 25, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 27, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 30, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 31, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 32, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 41, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 43, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 44, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 45, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 46, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 47, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 49, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 50, una de segunda.
 Regimiento de Artillería núm. 61, una de primera.
 Regimiento de Artillería núm. 62, una de primera.
 Regimiento de Artillería núm. 74, una de primera.
 Regimiento de Artillería núm. 75, una de primera.
 Regimiento de Ingenieros núm. 4, una de segunda.
 Regimiento de Ingenieros núm. 5, una de segunda.
 Regimiento de Ingenieros núm. 6, una de segunda.
 Regimiento de Ingenieros núm. 7, una de segunda.
 Regimiento de Ingenieros núm. 8, una de segunda.
 Regimiento de Ingenieros núm. 9, una de segunda.
 Regimiento de Ingenieros núm. 10, una de segunda.
 Batallón de Minadores, una de segunda.
 Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV, una de segunda.
 Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VII, una de segunda.
 Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército X, una de segunda.
 Talleres y Parques de Automóviles

de la 3.ª Región Militar, una de segunda.
 Talleres y Parques de Automóviles de la 6.ª Región Militar, una de segunda.
 Talleres y Parques de Automovilismo de la 8.ª Región Militar, una de segunda.
 Talleres y Parques de Automovilismo de Melilla, una de segunda.
 Talleres y Parques de Automóviles de Baleares, una de segunda.
 Segunda Base Móvil de Automovilismo, una de segunda.
 Agrupación de Intendencia núm. 6, una de segunda.
 Madrid, 12 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Magdalena Rubio Serra, al capitán médico D. Manuel Romero Abella, con destino en el Regimiento de Artillería n.º 23, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la Orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. número 238).

Madrid, 12 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en Marruecos, con residencia en Ceuta, a partir del día 23 de marzo último, el practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Serapio Arana Irujo, con destino en el Hospital Militar de Ceuta, como comprendido en el artículo 25 de las instrucciones aprobadas por Orden de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Madrid, 11 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Ascensos

Por hallarse comprendidos en cuanto dispone la Orden de 28 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 203) y con objeto de cubrir vacantes existentes en la Escala auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, se declara aptos para el ascenso y son promovidos al empleo de teniente auxiliar de dicho Cuerpo, con la antigüedad que se indica, los brigadas que a continuación se relacionan; quienes continua-

rán desempeñando el destino que tienen actualmente asignado.

Con antigüedad de 1 de enero de 1945

Don Silvestre Guzmán Moya, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Con antigüedad de 22 de septiembre de 1945

Don Juan Bolaños Rodríguez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 9.

Madrid, 10 de septiembre de 1946.

DÁVILA

VETERINARIA MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el comandante veterinario, con destino en la Yeguada Militar de Córdoba, D. Andrés Delgado Machimbarrena, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que con arreglo a sus años de servicio le corresponda, previa propuesta que formulará el Centro de donde depende el interesado. Esta vacante corresponde al ascenso.

Madrid, 13 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Bajas

Causa baja, a petición propia, en el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, el maestro herrador forjador don Teodoro Terradillos Martín, con destino en el Regimiento de Cazadores de Villaviciosa núm. 14, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Madrid 13 de septiembre de 1946.

DÁVILA

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), y de conformidad con el artículo 41 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército,

se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de teniente coronel capellán, con antigüedad de 25 de abril de 1946, al comandante-capellán don Ramón Iglesias Navarri, en situación de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la citada Región (plaza de Seo de Urgel), en virtud de lo que dispone el Decreto de 25 de enero de 1941 (D. O. número 22) y colocándose en el Escalafón a continuación de D. Lorenzo Aizpún Oteiza.

Esta vacante corresponde a la amortización.

Madrid, 13 de septiembre de 1946.

DÁVILA

OFICINAS MILITARES

Ascensos

Se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo superior inmediato, con la antigüedad que se indica al capitán y al teniente de Oficinas Militares que también se expresa, los cuales quedarán en la situación y destinos que igualmente se mencionan.

Capitán de Oficinas Militares don Carlos Cortés Fidell, de la Subsecretaría de este Ministerio, con antigüedad de 7 de septiembre de 1946, en vacante por fallecimiento del comandante de Oficinas Militares D. Calixto Cornejo Sánchez, queda en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y en comisión, sin derecho a dietas, en el Negociado de Reingresos y Revisión de la Subsecretaría de este Ministerio.

Teniente de Oficinas Militares don Arnaldo Florit Oliver, del Parque de Intendencia de Palma de Mallorca, con antigüedad de 8 de septiembre de 1946, en vacante producida por ascenso del capitán de Oficinas Militares D. Carlos Cortés Fidell, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 13 de septiembre de 1946.

DÁVILA

VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Vacante la plaza de capitán de la Compañía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército IX, se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal entre los de dicho empleo pertenecientes a cualquier Arma que posean la

aptitud acreditada para el Servicio de Defensa Química.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo anticipar sus peticiones por telegrama los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 12 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Dirección General de la Guardia Civil

Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar en las condiciones que determina el artículo 3.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el capitán de la Guardia Civil D. Julián Tabares Ripado, con destino en la 232 Comandancia, quedando afecto al 32 Tercio para documentación y haberes.

Madrid, 13 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Ascensos

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a brigada, y existiendo vacantes en esta Escala se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los sargentos de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán en comisión del servicio en las mismas Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo:

Don Rafael Izquierdo Ibeas, de la 109 Comandancia.

Don Manuel Díaz García, de la cuarta Comandancia Móvil.

Don Plácido Molina Navarro, de la 201 Comandancia.

Don Tirso Medina Carin, de la 103.

* Don Pedro García Gómez Montero, de la 331.

Don Antonio Fuentes Navarro, de la 103.

Don Manuel González Fernández, de la 221.

Don José Saura Rodríguez, de la 337.

Don Florencio Crespo Moro, de la 242.

Don Rafael Delgado Jurado, de la 134. Madrid, 13 de septiembre de 1946.

DÁVILA

Per hallarse declarados aptos para el ascenso a sargento y existir vacantes en esta Escuela, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los ñaños primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continúan en comisión del servicio en las mismas Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo:

Lucas Lares Luna, de la 241 Comandancia.

Victoriano Fernández Guerra, de la Plana Mayor del octavo Tercio.

Luis González de la Sierra, de la 209 Comandancia.

Manuel Calvo Sánchez, de la misma.

Alfonso Marcos Núñez, de la 207.

Amadeo Grijalbo García, de la 209.

Mariano Quijada Lesmes, de la 135.

Estanislao Muñiz Alonso, de la 142.

Sebastián Urbano Gómez, de la 139.

Pedro Moreno Díaz, de la 240.

Eusebio Corredor Lozano, de la 231.

Manuel López Cano, del Grupo de Vigilancia de la R. E. N. F. E.

Ramón Varela Ferreiro, de la 143 Comandancia.

Pedro Sanz Andrés, del Grupo de Vigilancia de la R. E. N. F. E.

Eusebio Maltipada Tranque, de la 211 Comandancia.

Adolfo Cerdeira Piñal, de la cuarta Comandancia Móvil.

Madrid, 13 de septiembre de 1946.

DÁVILA

CRUCES

Ingenieros de Armamento y Construcción

Maestro principal, activo, D. Marino Fernández Artamendi, con antigüedad de 2 de febrero de 1929. Cursó la documentación la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Maestro principal, activo, D. Pedro Buenestado Ruiz, con antigüedad de 29 de diciembre de 1930. Cursó la documentación la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Maestro 1.º, activo, D. Roseado Garrido Liopis, con antigüedad de 10 de septiembre de 1928. Cursó la documentación la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Maestro 1.º, activo, D. Víctor Jiménez de los Santos, con antigüedad de 1 de junio de 1931. Cursó la documentación la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Maestro 2.º, activo, D. José Bailón Jiménez, con antigüedad de 10 de septiembre de 1928. Cursó la documentación la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Auxiliar 1.º, activo, D. Severiano Castro López, con antigüedad de 4 de marzo de 1929. Cursó la documentación el Regimiento de Pontoneros de Zaragoza.

Auxiliar 1.º, activo, D. Jorge Pastor Rodríguez, con antigüedad de 16 de abril de 1929. Cursó la documentación la Comandancia de Obras y Fortificaciones de Canarias.

Auxiliar 2.º, activo, D. Feliciano García Muñoz, con antigüedad de 10 de febrero de 1930. Cursó la documentación el Parque Central de Ingenieros.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NUM. 161), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Fernando Fernández de Liencres y Guerrero, con antigüedad de 9 de junio de 1946, a partir de 1 de julio de 1946. Cursó la documentación el 24 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil.

Teniente coronel, activo, D. José de Diego Díez, con antigüedad de 11 de agosto de 1946, a partir de 1 de sep-

tiembre de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Valenciana núm. 23.

Comandante, activo, D. Marcelo Correa Salgado, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca.

Comandante, activo, D. José María Gracia, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

Comandante, activo, D. Teodoro Bordaño Arrieta, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección y Movilización de Servicios de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Luis Julián Cofil, con antigüedad de 30 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

Comandante, activo, D. Eduardo Sánchez-Serrano Sales, con antigüedad de 14 de abril de 1946, a partir de 1 de mayo de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Nizcaya número 21.

Comandante, activo, D. Modesto López Pérez, con antigüedad de 18 de julio de 1946, a partir de 1 de agosto de 1946. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra.

Comandante, activo, D. Blas Billón Alcober, con antigüedad de 13 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Comandante, activo, D. Tomás García de Lahiguera, con antigüedad de 13 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Batallón de Cazadores de Montaña Valladolid.

Comandante, activo, D. Lorenzo Poyatos Vozmediano, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Capitán, activo, D. José Rosas Marín, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12.

Capitán, activo, D. Pedro Ramos Cortés, con antigüedad de 13 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Caja de Recluta núm. 12.

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

Capitán, activo, D. Pelayo Reseco Gil, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Dirección General de Seguridad.

Artillería

Comandante, activo, D. Alejandro Alcolea Quilez, con antigüedad de 28 de abril de 1946, a partir de 1 de mayo de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 20.

Comandante, activo, D. Manuel Correa Lobato, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 62.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. Antonio Enrile y López de Morla, con antigüedad de 20 de abril de 1946, a partir de 1 de mayo de 1946. Cursó la documentación la Maestranza de Artillería de Madrid.

Teniente coronel, activo, D. Joaquín Hernández Barraca, con antigüedad de 1 de julio de 1946, a partir de 1 de julio de 1946. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Ingenieros de la 2.ª Región Militar.

Maestro principal, activo, D. Marino Fernández Artamendi, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Maestro principal, activo, D. Pedro Buenestado Ruiz, con antigüedad de 9 de mayo de 1939, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Maestro 1.ª, activo, D. Víctor Jiménez de los Santos, con antigüedad de 21 de septiembre de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Maestro 1.ª, activo, D. Rosendo Garrido Llopis, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Maestro 1.ª, activo, D. Ángel Martínez Sánchez, con antigüedad de 1 de mayo de 1943. Cursó la documentación la Fábrica de Armas de Oviedo.

Maestro 1.ª, activo, D. Francisco Menéndez Meñaca, con antigüedad de 12

de junio de 1945, a partir de 1 de julio de 1945. Cursó la documentación la Fábrica de Armas de Oviedo.

Maestro 1.ª, activo, D. Tomás María Egea, con antigüedad de 29 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Comisión de Movilización Industrial de la 2.ª Región Militar.

Maestro 2.ª, activo, D. José Bailón Jiménez, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Maestro 2.ª, activo, D. Antonio Camacho Rodríguez, con antigüedad de 6 de julio de 1945, a partir de 1 de agosto de 1945. Cursó la documentación la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Maestro 2.ª, activo, D. Francisco Fernández-Pacheco y Sánchez, con antigüedad de 8 de abril de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Auxiliar 1.ª, activo, D. Severiano Castro López, con antigüedad de 24 de junio de 1936, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Pontoneros de Zaragoza.

Auxiliar 1.ª, activo, D. Jorge Pastor Rodríguez, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Comandancia de Obras y Fortificaciones de Canarias.

Auxiliar 2.ª, activo, D. Feliciano García Muñoz, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Parque Central de Ingenieros de Madrid.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. Pedro Martínez-Tudela García, con antigüedad de 27 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación el Primer Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Delfín Vidal Villar, con antigüedad de 3 de julio de 1946, a partir de 1 de agosto de 1946. Cursó la documentación el 28 Tercio de la Guardia Civil.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán D. Felipe Sevilla Albarracín, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Andrés Verduga Gómez,

con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. José Reñe Coll, con antigüedad de 19 de mayo de 1946, a partir de 1 de junio de 1946. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Eduardo Gancedo San Juan, con antigüedad de 25 de abril de 1946, a partir de 1 de mayo de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Francisco López Cordero, con antigüedad de 4 de mayo de 1946, a partir de 1 de junio de 1946. Cursó la documentación el Archivo General Militar de Segovia.

Armada

Escribientes

Oficial 1.ª, activo, D. Baldomero Suárez Amo, con antigüedad de 27 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Aviación

Coronel, activo, D. Gerardo Fernández Pérez, con antigüedad de 28 de febrero de 1946, a partir de 1 de marzo de 1946. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Intendencia

Comandante, activo, D. José Sarmiento Alegría, con antigüedad de 30 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ADESGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NÚM. 161).

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Manuel del Río Fernández, con antigüedad de 12 de noviembre de 1938, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de Fuerzas Jalifianas.

Comandante, fallecido, D. Evaristo Martínez Rojas, con antigüedad de 18 de enero de 1938, a partir de 1

de febrero de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar. Esta pensión la deberán percibir sus herederos legítimos, por el destino o situación que tuviera en activo en la fecha de su fallecimiento, desde el 1 de febrero de 1938 hasta fin de noviembre de 1941, por haberle correspondido la Placa pensionada desde 1.º del siguiente mes.

Comandante, activo, D. José Sánchez Meseguer, con antigüedad de 1 de julio de 1946, a partir del 1 de julio de 1946. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Capitán, fallecido, D. Cleto García Merino, con antigüedad de 11 de septiembre de 1943, a partir de 1 de octubre de 1943. Cursó la documentación y Servicio de la 2.ª Región Militar. Esta pensión la deberán percibir sus herederos legítimos por el destino o situación que tuviera en activo, a partir de 1 de octubre de 1943 hasta fin de septiembre de 1945, fecha de su fallecimiento.

Teniente, activo, D. Arturo Ramírez Gómez, con antigüedad de 6 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Mixto Bailén núm. 60.

Caballería

Capitán, activo, D. José Pérez Delgado, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Caballería Dragones de Villarrobledo núm. 6.

Capitán, activo, D. Aurelio Sanchidrián Mancebo, con antigüedad de 13 de junio de 1946, a partir de 1 de julio de 1946. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5.

Cuerpo de Picadores Especialistas

Alférez, activo, D. Eugenio Hernández Izquierdo, con antigüedad de 1 de abril de 1938, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la División núm. 12 de Estado Mayor.

Artillería

Capitán, fallecido, D. Demetrio Gonzalo Medrano, con antigüedad de 5 de julio de 1939, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar. Esta pensión deberá percibirla sus herederos legítimos, a partir de 1 de diciembre de 1941 hasta

fin de febrero de 1942, fecha de su fallecimiento.

Capitán, activo, D. Miguel Sánchez Hidalgo, con antigüedad de 6 de octubre de 1945, a partir de 1 de noviembre de 1945. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Ingenieros

Capitán provisional, activo, D. Leopoldo Martánez Terrón, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Zapadores núm. 8.

Capitán provisional, activo, D. Julián Martínez Sánchez, con antigüedad de 27 de abril de 1946, a partir de 1 de mayo de 1946. Cursó la documentación el Servicio Militar de Ferrocarriles.

Capitán provisional, activo, D. Manuel Areas Huertas, con antigüedad de 10 de octubre de 1944, a partir de 1 de noviembre de 1944. Cursó la documentación el Batallón de Minadores (Guadalajara).

Ingenieros de Armamento y Construcción

Comandante, activo, D. Santiago Compañ Visconti, con antigüedad de 13 de octubre de 1945, a partir de 1 de noviembre de 1945. Cursó la documentación Parques y Talleres de Automovilismo. Jefatura.

Mtro. pral., activo, D. Mariano Fernández Artamendi, con antigüedad de 1 de septiembre de 1936, a partir de 1 de septiembre de 1936. Cursó la documentación la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Mtro. pral., activo, D. Pedro Buenestado Ruiz, con antigüedad de 24 de diciembre de 1937, a partir de 1 de enero de 1938. Cursó la documentación la Pirotecnia Militar, Sevilla.

Mtro. pral., activo, D. José Ibáñez Santos, con antigüedad de 2 de febrero de 1939, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 6.ª Región Militar.

Maestro 1.ª, activo, D. Angel Martínez Sánchez, con antigüedad de 14 de enero de 1936, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Fábrica de Armas de Oviedo.

Maestro 1.ª, activo, D. Victor Jiménez de los Santos, con antigüedad de 13 de febrero de 1939, a partir de 1 de marzo de 1939. Cursó la documentación la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Maestro 1.ª, activo, D. Tomás Martín Egea, con antigüedad de 7 de fe-

brero de 1936, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Comisión de Movilización Industrial de la 2.ª Región Militar.

Maestro 1.ª, activo, D. Rosendo Garrido Llopis, con antigüedad de 17 de agosto de 1936, a partir de 1 de septiembre de 1936. Cursó la documentación la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Maestro 1.ª, activo, D. Francisco Monénder Mencia, con antigüedad de 7 de mayo de 1937, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Fábrica de Armas de Oviedo.

Maestro 1.ª, activo, D. José García Menéndez, con antigüedad de 9 de enero de 1939, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Fábrica de Armas de Oviedo.

Maestro 2.ª, activo, D. José Bailón Jiméñez, con antigüedad de 15 de agosto de 1936, a partir de 1 de septiembre de 1936. Cursó la documentación la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Maestro 2.ª, activo, D. Antonio Camacho Rodríguez, con antigüedad de 13 de noviembre de 1936, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Maestro 2.ª, activo, D. Alfonso Martínez Ruiz, con antigüedad de 22 de octubre de 1936, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Maestro 2.ª, activo, D. José Sánchez Rodríguez, con antigüedad de 9 de septiembre de 1936, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Maestro 2.ª, activo, D. José García Cabal, con antigüedad de 22 de junio de 1944, a partir de 1 de julio de 1944. Cursó la documentación la Fábrica Nacional de Palencia.

Auxiliar de 1.ª, activo, D. Severiano Castro López, con antigüedad de 4 de marzo de 1937, a partir de 1 de abril de 1937. Cursó la documentación el Regimiento de Pontoneros de Zaragoza.

Auxiliar de 1.ª, activo, D. Jorge Pastor Rodríguez, con antigüedad de 16 de abril de 1937, a partir de 1 de mayo de 1937. Cursó la documentación la Comandancia de Obras y Fortificaciones de Canarias.

Ayudante de 1.ª, activo, D. Mariano Martínez Castellón, con antigüedad de 26 de noviembre de 1937, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 8.ª Región Militar.

Ayudante de 1.ª, activo, D. Manuel Molina Alba, con antigüedad de 29 de enero de 1938, a partir de 1 de diciem-

bre de 1941. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Melilla.

Auxiliar de 2.ª, activo, D. Feliciano García Muñoz, con antigüedad de 10 de febrero de 1938, a partir de 1 de marzo de 1938. Cursó la documentación el Parque Central de Ingenieros.

Auxiliar de 2.ª, activo, D. Timoteo Garay San Andrés, con antigüedad de 12 de febrero de 1938, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 8.ª Región.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Felipe Romero Alonso, con antigüedad de 25 de junio de 1946, a partir de 1 de julio de 1946. Cursó la documentación el 8.º Tercio de la Guardia Civil.

Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante D. José Mícheo Casado de Amezua, con antigüedad de 28 de julio de 1943, a partir de 1 de agosto de 1943. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados. Queda rectificada la Orden de 7 de junio de 1946 (D. O. núm. 186), por error en las fechas de antigüedad y a percibir, en Cruz.

Teniente, D. José Segorbe Vallejo, con antigüedad de 8 de abril de 1946, a partir de 1 de mayo de 1946. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Alférez, D. Primitivo Marcos Rivas, con antigüedad de 18 de diciembre de 1939, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Sanidad

Comandante médico, activo, D. José Fuentes Márquez, con antigüedad de 18 de mayo de 1944, a partir de 1 de junio de 1944. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército III.

Jurídicos

Teniente coronel, activo, D. Eduardo Morcujón González, con antigüedad de 27 de febrero de 1946, a partir de 1 de marzo de 1946. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Teniente coronel, activo, D. Eduardo de No Louis, con antigüedad de 31 de julio de 1946, a partir de 1 de agosto de 1946. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Alero

Capitán capellán, activo, D. Gaspar Sancho Murria, con antigüedad de 4 de mayo de 1946, a partir de 1 de junio de 1946. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército (Provicarista).

Armada

Comandante médico, activo, don José Aranda Rodríguez, con antigüedad de 6 de febrero de 1945, a partir de 1 de marzo de 1945. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. Sanitario 1.ª, activo, D. Manuel Cortejosa Haro, con antigüedad de 3 de octubre de 1945, a partir de 1 de noviembre de 1945. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Moros

Oficial 2.ª, activo, Sidi Tahar Ben Benchamed, núm. 8.514, con antigüedad de 2 de abril de 1946, a partir de 1 de mayo de 1946. Cursó la documentación el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

PERSONAL RETIRADO CON ARREGLO A LOS DECRETOS DE 25 Y 29 DE ABRIL DE 1931, CONVERTIDOS EN LEY EN 16 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO (COLECCION LEGISLATIVA. NUMERO 699), RETIRADOS ORDINARIOS Y EN RESERVA Y COMPRENDIDOS EN LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. NUMERO 262 Y B. O. NUM. 327), TENIENDO PRESENTE LO QUE DISPONE LA ORDEN MINISTERIAL DE 22 DEL MISMO MES Y AÑO (D. O. NUM. 267 Y B. O. NUMERO 333).

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NÚM. 161).

Infantería

Teniente, retirado, D. Eloy del Haro Ramírez, con antigüedad de 5 de julio de 1939, a percibir por la Delegación de Hacienda de Granada, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Artillería

Capitán, retirado extraordinario, don Enrique Sebastián Alau, con antigüedad de 9 de febrero de 1938, a per-

cibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Carabineros

Teniente, retirado, D. Rafael Rodrigo Martín, con antigüedad de 21 de marzo de 1937, a percibir por la Delegación de Hacienda de Zamora, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zamora.

Intendencia

Teniente, retirado extraordinario, don Angel Toscano Arroyo, con antigüedad de 11 de junio de 1942, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de julio de 1942. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Sanidad

Capitán médico, retirado extraordinario, D. Vicente Sevilla Larripa, con antigüedad de 10 de septiembre de 1945, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas a partir de 1 de octubre de 1945. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 5 de septiembre de 1946.—El General Secretario, P. S., El Coronel Vicesecretario, Juan Alvarez de Sotomayor.

ERRATAS

DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y PERSONAL

INFANTERÍA

Ascensos

DIARIO OFICIAL núm. 196, correspondiente al 30 de agosto de 1946, página 782, columna segunda.

Donde dice: Alférez efectivo teniente de complemento de Infantería don Juan Torres Rojas.

Debe decir: Alférez efectivo teniente de complemento de Infantería don Antonio Torres Rojas.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Retiros

DIARIO OFICIAL núm. 243, de fecha 30 de octubre último, página 401, columna primera.

Donde dice: Juan Montero Márquez. Debe decir: Juan Montero Sánchez. Madrid, 14 de septiembre de 1946.

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: A propuesta del ilustrísimo señor Fiscal superior de Tasas, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 30 de septiembre de 1940, artículo 22 del Reglamento provisional dictado para su aplicación y aprobado por Orden de 11 de octubre del mismo año,

Esta Presidencia ha tenido a bien

disponer que don Mariano Díaz Piñeiro, ayudante del Cuerpo de Oficinas Militares, con destino en la Capitanía General del Archipiélago Canario, pase a prestar sus servicios, en comisión, a la Fiscalía Superior de Tasas, continuando percibiendo sus haberes en la forma que ha venido haciéndolo hasta la fecha.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1946.—
P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres.:

(Del B. O. del Estado núm. 257.)

ADQUISICIONES-CONCURSOS

REGIMIENTO CICLISTA CANTABRIA NUMERO 89

Necesitando este Regimiento adquirir una máquina de pelar patatas, se saca a concurso, para que todos aquellos a quienes preda interés, formulen sus ofertas bajo pliego cerrado, dirigido al teniente coronel Mayor de este Cuerpo, en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio; pudiendo asistir los con-

curstantes si así lo desean en el momento que se reuna la Junta económica del Cuerpo, para la apertura de dichos pliegos.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

La factura estará sujeta al descuento del 1,30 por 100 por pagos al Estado.

Toledo, 12 de septiembre de 1946.

Núm. 5.160

P. 3-1

JEFATURA DE TRANSPORTES MILITARES DE ZAMORA

Hasta las doce horas del día 20 del actual, se admiten proposiciones para efectuar los acarreos interiores de esta Plaza, correspondientes al mes de octubre próximo, y con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en esta Jefatura, sita en calle de Cánovas, núm. 2, todos los días laborables.

El presente anuncio será de cuenta del o los adjudicatarios.

Zamora, 11 de septiembre de 1946.

Núm. 5.161

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración

AVISOS

REGLAMENTO PROVISIONAL PARA EL RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

(NUEVA EDICION)

Se halla a la venta en la Administración de este DIARIO OFICIAL y COLECCION LEGISLATIVA del Ministerio del Ejército, al precio de 6,50 pesetas ejemplar, nueva edición, puesta al día, del «Reglamento Provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército», aprobado por Decreto de 6 de abril de 1943.

Los pedidos, más gastos de franqueo, serán servidos en la forma acostumbrada.

LA DIRECCION